

## **RESUMEN EJECUTIVO AUDITORIA SAYCO SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna INF. DAI. N° 008 /2016, correspondiente a la evaluación del Sistema de Programación de Operaciones Gestión 2015, En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2016.

El objetivo de nuestro trabajo fue expresar una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones de la Cámara de Diputados y el control interno relacionado con el sistema.

#### **Objeto**

El objeto del examen está constituido por la información y documentación generada en la Entidad y otra información que respaldan la implantación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO)

Como ser:

- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones
- Programa Operativo Anual gestión 2015
- Formularios preestablecidos implantados en el Sistema
- Formulación del Programa Operativo Anual (POA) de funcionamiento de la gestión 2015, formulario Matriz N° 1 Plan Estratégico Institucional, Matriz N° 2 Análisis de la Situación, formularios Matriz N°3 Objetivos de Gestión Institucional, formulario N° 1 Determinación de Objetivos y Metas de Corto Plazo, Memorias de Calculo grupos de gasto (Materiales y Suministros 30000), (Activos Reales 40000) (Objetivos de Gestión Institucional), (Impuestos, Regalías y Tasas 80000).
- Formulación del Programa Operativo Anual (POA) de inversión de la gestión 2015 Matriz N° 1 Plan Estratégico Institucional, Matriz N° 2 Análisis de la Situación, Matriz N° 3 Objetivos de Gestión Institucionales, Matriz de Seguimiento, Matriz N° 8 Determinación de Servicios, Matriz N° 9 Determinación de Materiales, Matriz N° 10 Determinación de Activos Fijos, Matriz N° 11 Consolidado General.
- Evaluación del Programa Operativo Anual (POA) de funcionamiento y de inversión de la gestión 2015, Matriz N° 5 (entre otras descripciones está Periodo de Ejecución, Evaluación de Cumplimiento, Operaciones Cumplidas y en Ejecución, Operaciones Incumplidas“
- Resolución de Directiva de aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2015 de la Cámara de Diputados.

- Así como también, la generación y obtención de información confiable, útil, y oportuna, para la evaluación de la implantación del Sistema de Programación de Operaciones.

El objeto del examen está constituido por la información y documentación generada en la Entidad, Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, registros y comprobantes contables, documentación de respaldo y otra documentación referente a los Estados Financieros, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, conformada por los siguientes documentos:

- Balance General.
- Estado de recursos y gastos corrientes.
- Estados de ejecución presupuestaria de recursos
- Estados de ejecución presupuestaria de gastos
- Estado de variaciones en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Cuenta Ahorro – inversión – Financiamiento.
- Diarios
- Mayores
- Registros auxiliares.
- Procesos de Contrataciones.
- Fondos en Avance.
- Fondo Rotativo
- Documentación generada por la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015.

Como resultado de nuestra Evaluación al Sistema de Programación de Operaciones gestión 2015, se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

## **2 RESULTADOS DEL EXAMEN**

1. Inexistencia de Uniformidad en el llenado del Formulario Matriz de Seguimiento y Evaluación del Programa de Operaciones.
2. Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Programación de Operaciones en Proceso

La Paz, 03 de mayo de 2016